



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Administración 2006-2012

Memoria Documental

Actualización del Programa
Estratégico Forestal para México
2025

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO.....	5
III. ANTECEDENTES.....	6
IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	9
V. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.	13
VI. SÍNTESIS EJECUTIVA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PEF 2025.	16
VII. ACCIONES REALIZADAS.....	17
VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL	19
IX. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS	23
X. INFORME FINAL.....	24
XI. GLOSARIO.....	26
XII. ANEXOS.....	27

ELABORÓ:

Ing. Mónica Hernández Jiménez

COORDINÓ EN EL ÁREA:

Lic. Carla Georgina Chávez Pech

COORDINÓ EL PROYECTO:

MDOH. Irma Leticia Rodríguez Silva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Nombre del proyecto.

Actualización del Programa Estratégico Forestal para México 2025 (PEF 2025).

1.2. Objetivo del proyecto.

Mantener la vigencia y pertinencia de los compromisos del Programa Estratégico Forestal a largo plazo, en función de un diagnóstico dinámico que permita adecuar las estrategias a los retos vigentes en materia forestal.

1.3. Periodo de vigencia.

Mayo de 2011 - 30 de noviembre de 2012.

1.4. Ubicación Geográfica.

La operación del proyecto se lleva a cabo a nivel Nacional.

1.5. Principales características técnicas.

El proyecto de actualización del PEF 2025 consideró dos componentes; el primero con un alcance descriptivo, como resultado del trabajo de revisión, análisis e investigación documental en el contexto nacional e internacional, con la finalidad de integrar un documento con la información más reciente y relevante disponible respecto a los elementos estratégicos del PEF 2025; el segundo con un alcance prescriptivo, donde se documenta la evidencia que permite conocer la opinión y propuestas de los actores clave que integran el sector forestal y ambiental, así como la sociedad civil interesada en el tema, mismas que son incorporadas en el proceso de revisión y análisis del primer componente.

1.6. Unidades Administrativas Participantes.

- I. Dirección General;
- II. Unidad de Asuntos Jurídicos;
- III. Unidad de Asuntos Internacionales y de Fomento Financiero;
- IV. Unidad de Comunicación Social;
- V. Coordinación General de Producción y Productividad;
- VI. Coordinación General de Conservación y Restauración;
- VII. Coordinación General de Administración;
- VIII. Coordinación General de Planeación e Información;
- IX. Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico, y
- X. Coordinación General de Gerencias Estatales.

1.7. Nombre y firma del titular de la entidad y de los responsables del proyecto.

Dr. Juan Manuel Torres Rojo

Director General de la Comisión Nacional Forestal

Dr. Octavio Salvador Magaña Torres

Coordinador General de Planeación e
Información

Ing. Jorge David Fernández Medina

Gerente de Planeación y Evaluación

II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO

2.1. Fundamento Legal.

El presente tiene el carácter de constancia documental para las acciones y resultados obtenidos de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Comisión Nacional Forestal, así como destacar las acciones y resultados alcanzados en la gestión, conforme a lo establecido en el artículo sexto del Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; artículo 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de octubre de 2011.

Así como en relación al punto 15 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012.

2.2. Objetivo de la Memoria Documental.

El objetivo es documentar y resaltar la importancia del proceso de actualización del PEF 2025 para integrar una propuesta de documento mejorado, fortalecido y actualizado, que incluya los ajustes pertinentes para mantenerse vigente como un instrumento estratégico para la definición e implementación de la política forestal de largo plazo.

Derivado de lo anterior se cuenta con los siguientes objetivos particulares:

- a) Realizar un análisis del contexto nacional e internacional, que permita contar con un marco de referencia con la información más reciente y relevante disponible.
- b) Incorporar de manera transversal los compromisos y áreas de oportunidad que ofrece la agenda internacional en materia de recursos naturales, así como el componente de bosques y cambio climático, REDD+ y otras medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como las implicaciones para el sector forestal de los Acuerdos de Nagoya (resultado de la COP 10 del Convenio sobre Diversidad Biológica).
- c) Fortalecer las estrategias que han generado buenos referentes, reorientar o replantear aquellas que no han tenido los resultados esperados, asimismo incorporar nuevas estrategias, sobre todo las relacionadas con el tema de bosques y cambio climático y agenda internacional.
- d) Fortalecer la incorporación de manera transversal de una estrategia de atención a grupos vulnerables y de atención diferenciada (indígenas, mujeres, jóvenes), así como la vinculación de los temas del sector forestal con la política ambiental y la política de desarrollo rural sustentable.

Conviene tener presente que, al tratarse de un instrumento de planeación de largo alcance temporal, es preciso que sus elementos estratégicos se mantengan vigentes y actuales. Por lo tanto, debe entenderse como un instrumento con la flexibilidad adecuada para estar al tanto de los cambios dinámicos de su contexto operativo.

III. ANTECEDENTES

3.1. Causas o problemática general que dieron origen al proyecto.

La formulación del actual Programa Estratégico Forestal para México 2025, se inscribe dentro de las propuestas de acción hechas por el Panel Intergubernamental sobre Bosques (IPF 1995-1997) y por el Foro Intergubernamental sobre Bosques (IFF 1997-2000). El PEF 2025 se elaboró en el marco del Acuerdo en Materia Forestal firmado por los gobiernos de México y Finlandia en 1999, y contó con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, así como del Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica Finlandés para Servicios de Consultoría que administra el BID.

El Programa fue desarrollado por un grupo de expertos en la materia y es el resultado de un proceso de integración, análisis, formulación y participación social, que se llevó a cabo durante los años 2000 y 2001 -en un periodo de ocho meses- con la finalidad de establecer las estrategias y líneas generales que debían regir la política forestal mexicana para atender las problemáticas del sector forestal, y obtener sus principales resultados en un horizonte de largo plazo (25 años).

En el marco de la cooperación técnica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), durante los años 2005 y 2009 se realizaron dos revisiones externas al PEF 2025 y al Programa Nacional Forestal 2001-2006, con el objetivo de contribuir a la implementación de la política forestal mexicana a través de una revisión de los resultados obtenidos y medición del grado de cumplimiento en los objetivos planteados en los documentos referidos.

Algunas de las observaciones y recomendaciones realizadas por la FAO se describen a continuación:

- 1) La expansión del área de bosques nativos bajo manejo técnico y el aumento de su productividad no se están concretando.
- 2) El consumo aparente de productos forestales está creciendo más rápidamente de lo previsto.
- 3) Las plantaciones comerciales se expanden a un ritmo más lento de lo previsto.
- 4) El sector forestal atrae pocas inversiones.
- 5) La ejecución del PEF 2025 ha quedado a cargo de la CONAFOR, con insuficiente colaboración efectiva de otras dependencias de gobierno y de la sociedad civil.
- 6) Los recursos financieros aportados por el Gobierno Federal se aproximaron a lo previsto, pero los aportes de los Estados y el sector privado no alcanzaron los niveles esperados.
- 7) Manejo de bosques nativos y producción maderable:

- Evaluar detalladamente, caso a caso, el potencial de los predios forestales más prometedores para incorporarlos al manejo maderero intensivo en el corto plazo (uno a cinco años), aplicando recursos especiales a esta finalidad, y asignarlos mediante un proceso competitivo;
 - Priorizar y aumentar los apoyos para los predios con manejo intensivo, integral y sustentable, sumando los beneficios de la mayor cantidad posible de programas (pago por servicios ambientales, capacitación, organización, etc.) en los predios que resulten seleccionados;
 - Eliminar las barreras normativas y burocráticas al manejo maderero intensivo, integral y sustentable.
- 8) Plantaciones comerciales:
- Recalcular los costos reales de establecimiento y mantenimiento de plantaciones comerciales sobre una base regional, por especie y por finalidad;
 - Establecer un nivel de subsidios basado en los costos reales de cada región, y que sea atractivo para los potenciales plantadores de acuerdo a sus posibilidades de inversión;
 - Priorizar el apoyo a las plantaciones de ciclo corto para madera sólida;
 - Facilitar el acceso y reducir el costo de los seguros;
 - Promover el acceso al crédito para mantenimiento y manejo de plantaciones, utilizando al capital arbóreo como garantía.
- 9) Reforestación en áreas de restauración:
- Reducir el volumen de producción de planta y concentrarlo en especies nativas, regionalmente adaptadas y que tengan demanda;
 - Seleccionar rigurosamente las áreas a reforestar, priorizando aquellas con condiciones ambientales y sociales más favorables para el éxito de la reforestación a largo plazo (i.e. priorizar la calidad de los sitios sobre la cantidad de hectáreas);
 - Reforzar las sinergias entre PRONARE y PROCOREF y extender los apoyos a los cinco años posteriores a la plantación, sobre la base de la verificación de resultados positivos;
 - Eliminar el requisito de reforestación en las áreas bajo aprovechamiento si esta prescripción no está ligada a un programa de manejo intensivo.
- 10) Inversiones
- La escasez y dificultad de acceso al crédito siguen siendo un factor limitante principal para el avance de la inversión en el sector. Las propuestas y estrategias del PEF 2025 siguen siendo válidas, y se recomienda implementarlas.
- 11) Importaciones
- En los esfuerzos por integrar y desarrollar las cadenas productivas forestales, evaluar cuidadosamente la conveniencia de incluir en las estrategias de abastecimiento a las materias primas o productos semielaborados importados;
 - En los programas de apoyo a la producción primaria, priorizar los esfuerzos para aumentar la competitividad, reducir los costos y diversificar los

- productos, con especial atención a los nichos de mercado donde los productos nacionales tienen ventajas comparativas con los importados.
- 12) Integrar la planeación del sector forestal con la de desarrollo rural.
 - 13) Fortalecer la gestión forestal comunitaria. Centrar esfuerzos en fortalecer la organización comunitaria para el manejo forestal.
 - 14) Es importante la inversión gubernamental en bienes públicos tales como la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías de comunicación; el fortalecimiento de la educación rural; el fortalecimiento de la educación e investigación agropecuaria y forestal; y el desarrollo de los servicios de divulgación y asistencia técnica.
 - 15) Promover el desarrollo e integración industrial. Es necesario impulsar una integración industrial que permita transformar los productos, dándoles mayor valor agregado y acercándolos al consumidor final.
 - 16) Será necesario crear servicios técnicos suficientes y de calidad para fortalecer el acompañamiento técnico de los productores.
 - 17) El programa debe contar con un sistema de información y seguimiento, que utilice criterios e indicadores de desempeño e impacto social, ambiental y económico, que permita una mejor comprensión de la evolución del sector y del estado del recurso a nivel nacional y regional.
 - 18) Reorganizar la administración forestal, integrando y coordinando las funciones. Evitar la sobre regulación, la discrecionalidad de la autoridad y los incentivos a prácticas ilegales.
 - 19) Se debe incorporar una política y normatividad forestal diferenciada por regiones ecológicas, para favorecer el manejo forestal sustentable en las tres regiones: templado – frío; tropical y de zonas áridas.
 - 20) Se debe reconocer que la forestería es una actividad colectiva, que requiere acciones conjuntas de la comunidad, por lo que la política agraria debe fortalecer la propiedad social en ejidos y comunidades forestales. No debe promover la parcelación de estas áreas.

A 10 años de estar en implementación el PEF 2025 y tomando como referencia los resultados obtenidos de las revisiones externas realizadas; asimismo, basado en el análisis del contexto nacional e internacional y de la situación actual del sector forestal en México, se consideró conveniente iniciar un proceso de actualización del PEF 2025, con la participación de los diferentes actores clave del sector forestal y ambiental.

IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES

- Ley Agraria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Planeación.
- Ley de Premios, Estímulos y Reconocimientos Civiles.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Trabajo.

- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Cambio Climático.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.

CÓDIGOS

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
- Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ESTATUTOS

- Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional Forestal.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.

DECRETOS

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.
- Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal.

LINEAMIENTOS

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para apoyos 2010 de los conceptos de Capacitación, Transferencia y Adopción de Tecnologías; Programa Emergente de Saneamiento Forestal; Turismo de Naturaleza en Áreas Forestales; de Dendroenergía y de Cadenas Productivas Forestales y de Servicios.
- Lineamientos 2011-2012 para otorgar apoyos para el Desarrollo Forestal Comunitario, el Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y el Saneamiento Forestal.
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal.

PLANES

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

PROGRAMAS

- Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.
- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Programa Estratégico Forestal para México 2025.
- Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012

MANUALES

- Manual de Organización General de la CONAFOR.
- Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos Transparencia y Órgano Interno de Control.

OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE

- Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol.

V. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.

5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo

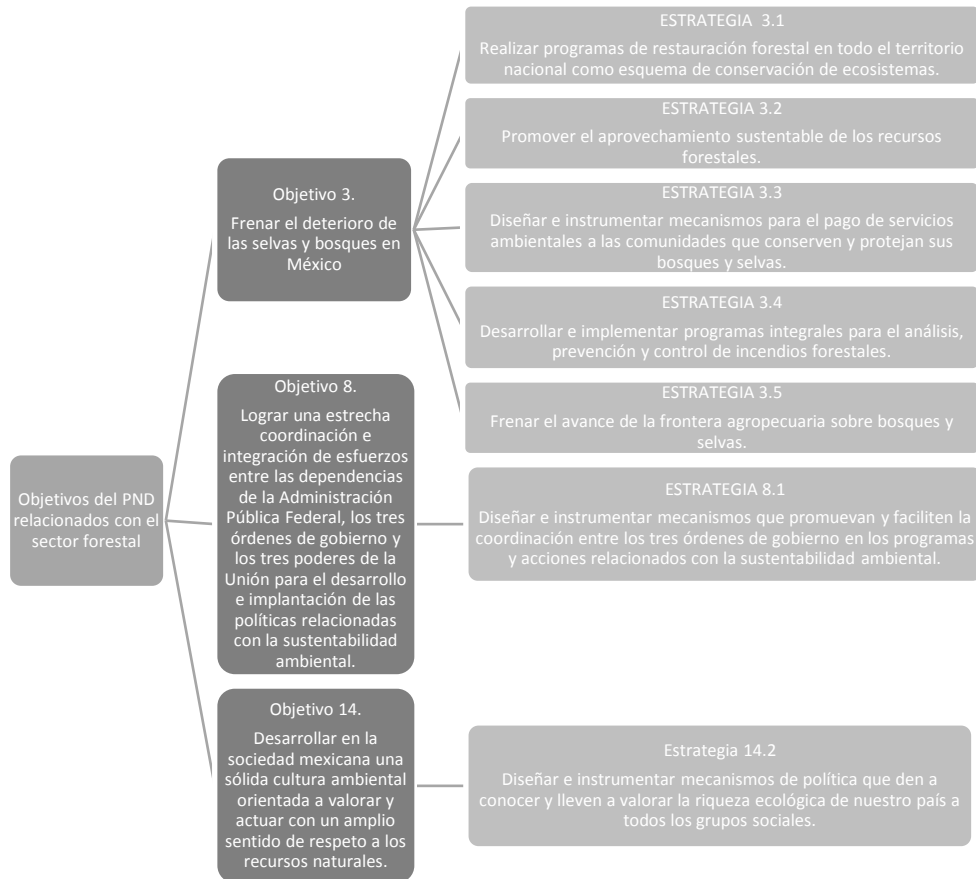
Objetivos institucionales y su vinculación al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece como principio rector al Desarrollo Humano Sustentable, el cual tiene como propósito crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras sin que esto implique que el desarrollo de hoy compromete a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

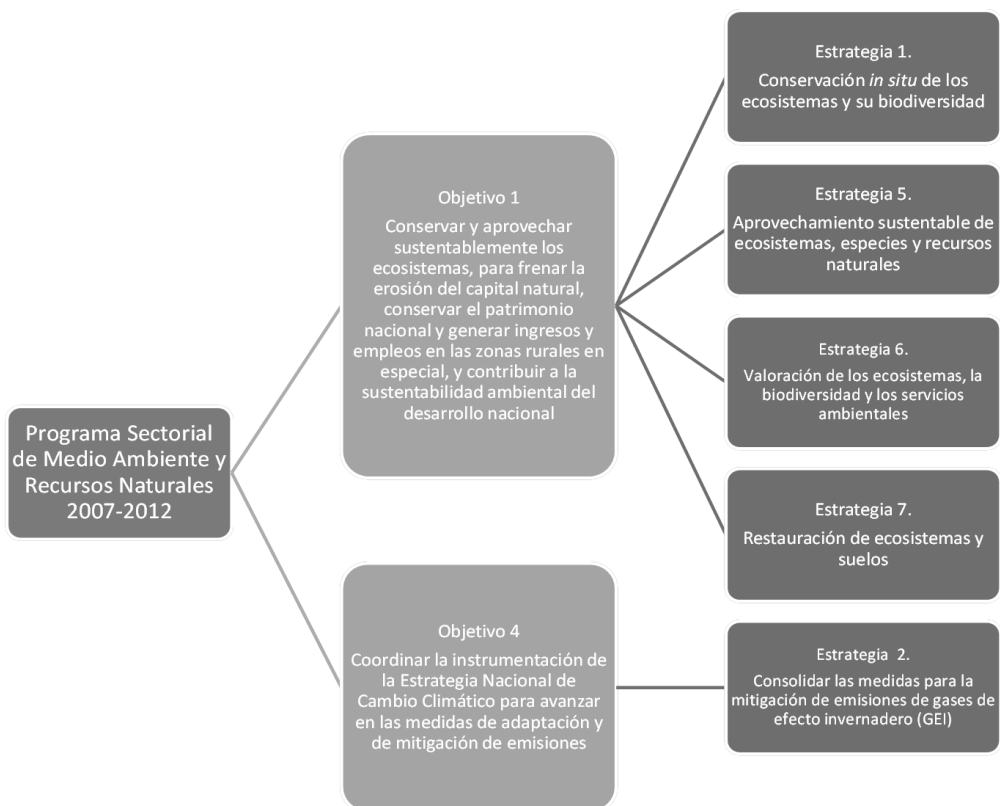
Para atender estas disposiciones, CONAFOR formuló su Programa Institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales orientadas a contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos establecidos en el PND.

En el siguiente diagrama se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR.



Vinculación con objetivos y estrategias del PND 2007-2012

Asimismo, se muestra la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012



Vinculación con objetivos y estrategias del PSMARN 2007-2012

La CONAFOR definió en el Programa Institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el PSMARN:

Objetivos

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores
5. Fortalece los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

VI. SÍNTESIS EJECUTIVA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PEF 2025.

6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.

Durante 2011 se realizó investigación documental de la información más reciente y relevante, con el fin de proponer los ajustes pertinentes al marco de referencia y a los elementos de diagnóstico establecidos en el PEF 2025, con base en las fortalezas y debilidades identificadas.

En este primer paso, se incorporó un elemento adicional relativo a los compromisos y áreas de oportunidad en la agenda internacional y bosques y cambio climático.

Asimismo, se realizó la revisión y análisis de los árboles de problemas para los elementos de germoplasma, aprovechamiento e industria forestal, plantaciones forestales comerciales, manejo forestal, servicios ambientales y degradación de los recursos naturales, con el fin de realizar una propuesta de actualización o bien un replanteamiento en la forma de entender y enfrentarlos.

Por otra parte, a partir de mayo de 2011, se programó la realización de 32 talleres estatales de consulta con actores clave del sector forestal tomado como plataforma a los Consejos Estatales Forestales, donde se expusieron los resultados relevantes del PEF 2025 y se informó sobre el proceso de actualización. Asimismo en colaboración con un consultor externo, se efectuaron 7 talleres sectoriales en los cuales se invitaron a representantes de Organizaciones de Silvicultores, Organizaciones de la sociedad civil, Academia e investigación, Industriales forestales, Prestadores de servicios técnicos forestales, Sector gubernamental y legislativo y Grupos de atención diferenciada.

Como resultado de los talleres de consulta, se recopiló, revisó y analizaron las conclusiones y propuestas, mismas que fueron incorporadas al proceso de análisis. Aunado a lo anterior, se abrió en la página de internet de la CONAFOR (<http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/acerca-de-conafor/programa-estrategico-forestal-2025>) un espacio relativo al proceso de actualización del PEF 2025, dirigido a la sociedad civil interesada en participar, que incluía tres opciones de participación: Un módulo para presentar propuestas concretas o ponencias y un módulo informativo donde se colocaron los avances en el proceso de actualización del PEF 2025 (conclusiones y propuestas de talleres, primer borrador).

Con base en lo anterior, se integró un documento de trabajo que contiene una propuesta de la actualización del PEF 2025. Dicho documento, se encuentra en proceso de ajuste y posteriormente será enviado para análisis y consideración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que se determinen las etapas siguientes que conduzcan a su validación.

VII. ACCIONES REALIZADAS

7.1. Año 2011

7.1.1. Programa de Trabajo.

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2011 “*Actualizar el Programa Estratégico Forestal 2025*”. (Línea de acción 7.2.3)

- Propuesta metodológica para la actualización.
- Validación con SEMARNAT de la propuesta.
- Revisión, análisis e investigación documental.
- Actualización al marco de referencia, al diagnóstico del sector forestal y arboles de problemas.
- Realización de 32 talleres de consulta estatal.
- Realización de 7 talleres de consulta sectoriales.
- Espacio en la página de Internet, medio de consulta para la sociedad civil.
- Análisis e integración de la información generada, de los talleres de consulta.
- Fortalecimiento, reorientación o replanteamiento de estrategias. Incorporación de nuevas estrategias.
- Generación de un primer borrador de la actualización del PEF 2025.

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El presente proyecto no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo.¹

7.1.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

CODIGO Y NOMBRE DE SERIE Y/O SUBSERIE	VOLUMEN	FECHA	UBICACIÓN FISICA	CONTENIDO
13S.16 PLANEACIÓN EN LA CONAFOR Y SECTOR FORESTAL	1 CARPETA	ENERO 2011 A LA FECHA	GERENCIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA ELABORACIÓN, DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, TANTO INTERNOS DE LA CONAFOR COMO AQUELLOS DEL SECTOR FORESTAL Y/O RELACIONADOS CON LAS ÁREAS RURALES EN LOS QUE LA CONAFOR TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN.

¹ El proyecto se realizó con presupuesto de gasto corriente de la Coordinación General de Planeación e Información, en el programa presupuestario G017.

7.1.4 Documentación soporte

Gerencia / Región	Numero de Orden de Compra	Tipo de Adjudicación	Nombre, Denominación o Razón Social del Proveedor o Contratista	Concepto del Bien o Servicio	Fecha de Emisión de OC	Importe Pagado
Evaluación	OC/ADQ/14284/2011	Art.42 LAASSP Adj. Directa	Alejandro Eduardo Guevara Sanginés	CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE UN FACILITADOR PARA REALIZAR LOS TALLERES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PEF	03/11/2011	\$447,574.40

7.2 Año 2012

7.2.1. Programa de Trabajo.

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2012 “*Actualizar el Programa Estratégico Forestal 2025*”. (Línea de acción 7.2.3)

- Integrar la propuesta de actualización del PEF 2025
- Análisis y determinación de etapas siguientes por parte de SEMARNAT.

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El presente proyecto no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo.²

7.2.3 Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

CODIGO Y NOMBRE DE SERIE Y/O SUBSERIE	VOLUMEN	FECHA	UBICACIÓN FISICA	CONTENIDO
13S.16 PLANEACIÓN EN LA CONAFOR Y SECTOR FORESTAL	1 CARPETA	ENERO 2011 A LA FECHA	GERENCIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA ELABORACIÓN, DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, TANTO INTERNOS DE LA CONAFOR COMO AQUELLOS DEL SECTOR FORESTAL Y/O RELACIONADOS CON LAS ÁREAS RURALES EN LOS QUE LA CONAFOR TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN.

² El proyecto se realizó con presupuesto de gasto corriente de la Coordinación General de Planeación e Información, en el programa presupuestario E014.

7.2.4 Documentación soporte

Este programa no cuenta con contratos, adquisiciones y/o convenios pendientes, sin embargo la documentación física y electrónica de los documentos se encuentra en el archivo del inventario general por expediente de la Gerencia de Planeación y Evaluación.

VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. Informes sobre avances y situación del programa o proyecto.

Para la actualización del PEF 2025 se desarrollaron dos ejes de actuación que guiaron todo el proceso de actualización, mismo que se indica en la figura 1.

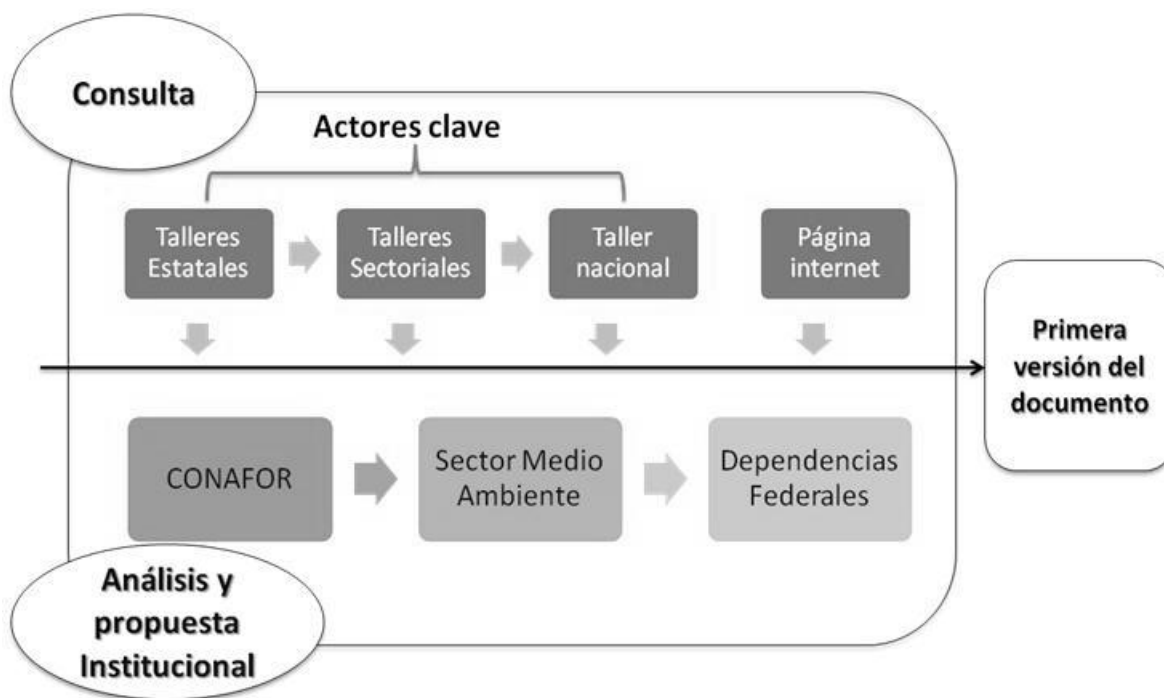


Figura 1 Proceso de actualización del PEF 2025

El primer eje fue desarrollado a principios de 2011, se realizó un taller para realizar ejercicio de revisión y análisis de los árboles de problemas para los elementos de germoplasma, aprovechamiento e industria forestal, plantaciones forestales comerciales, manejo forestal, servicios ambientales y degradación de los recursos naturales con las distintas áreas que integran la CONAFOR, la Coordinación General de Planeación e Información a través de la Gerencia de Planeación, compiló las propuestas y sugerencias mismas que fueron enviadas al interior de CONAFOR y a diferentes áreas de SEMARNAT para ser complementadas con investigación documental de la información más reciente y relevante, con el fin de proponer los ajustes pertinentes al marco de referencia y a los elementos de diagnóstico establecidos en el PEF 2025.

Posteriormente, se incorporó un elemento adicional relativo a los compromisos y áreas de oportunidad en la agenda internacional y bosques y cambio climático.

El segundo eje de actuación se inició en mayo de 2011, se realizaron 32 talleres de consulta para la actualización del PEF 2025 (uno por cada entidad federativa). En los talleres participaron 1,288 personas de los diferentes sectores del ámbito forestal (academia e investigación, productores forestales, industriales, asesores técnicos, ejidos y comunidades, organizaciones de la sociedad civil, etc.). Ver tabla 1 y gráfica 1.

La metodología de trabajo contempló 3 grandes bloques:

1. Presentación del marco general de referencia del PEF 2025 y de los principales resultados obtenidos a 10 años de su implementación.
2. Integración de mesas de trabajo para los temas de:
 - a. Producción Forestal
 - b. Servicios Ambientales
 - c. Deterioro y degradación de los recursos forestales
 - d. Coordinación institucional
 - e. Participación de mujeres, jóvenes e indígenas en el sector forestal.
3. Presentación de resultados (puesta en común) y conclusiones.

Las actividades desarrolladas en las mesas de trabajo estuvieron dirigidas a la recopilar las opiniones de los actores del sector forestal en cada entidad federativa para la generación de los siguientes productos en cada uno de los temas antes señalados:

1. Identificación de los cinco problemas más importantes
2. Identificación de los principales aciertos por problema identificado
3. Identificación de los principales obstáculos o barreras en la resolución de los problemas identificados
4. Identificación de las principales acciones de mejora en la resolución de cada uno de los problemas identificados.

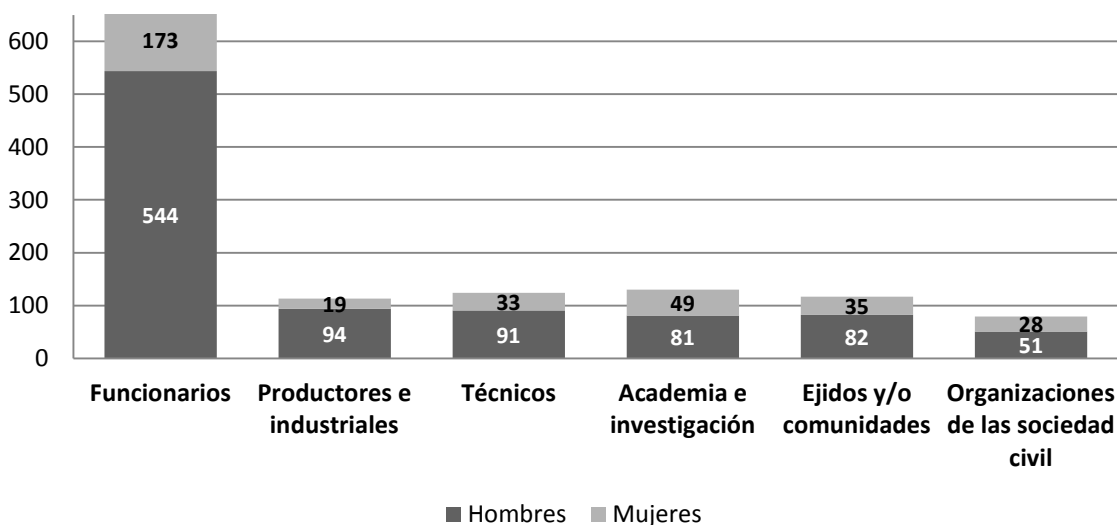
La información se puede consultar en la siguiente liga:

<http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/resultados-de-los-talleres-estatales>

Tabla 1 Participación de hombres y mujeres en los talleres de consulta estatal para la Actualización del PEF 2025.

Sector	Hombres	Mujeres	Total	%
Funcionarios	544	173	717	56%
Productores e industriales	94	19	113	9%
Técnicos	91	33	124	10%
Academia e investigación	81	49	130	10%
Ejididos y/o comunidades	85	36	121	9%
Organizaciones de las sociedad civil	53	30	83	6%
Total	948	340	1288	100%

Gráfica 1 Participación en los talleres de consulta estatal por sector.



Paralelamente, se trabajó con la Gerencia de Informática para abrir un espacio en la página de Internet orientado a la sociedad civil, donde las personas interesadas en el tema pudieran enviar sus propuestas de actualización. (<http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/acerca-de-conafor/programa-estrategico-forestal-2025/propuestas-publicas>)

Otro insumo para la actualización del PEF 2025 fue el “*Seminario Internacional sobre Evaluación de Políticas Públicas Forestales*” que se llevó a cabo los días 04 y 05 de agosto de 2011 en la Ciudad de México, contó con la asistencia de 112 personas.

Los sectores representados con la asistencia del evento son el gobierno federal, los gobiernos estatales, organismos de la sociedad civil, el sector académico y de investigación, y los sectores industriales y de servicios técnicos forestales.

Se presentaron 4 conferencias magistrales, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL- México), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), el Banco Mundial (BM) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Se realizaron cuatro paneles de discusión sobre los siguientes temas:

- Programas de Pago por Servicios Ambientales
- Programas de Restauración Forestal
- Programas de Desarrollo Forestal
- Programas de Prevención y Combate de Incendios Forestales

La información se encuentra disponible en la siguiente liga:

<http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/seminario-politicas-publicas-forestales>

Asimismo, en noviembre de 2011 se contrató un facilitador para efectuar 7 talleres sectoriales (Academia, Industria forestal, Productores forestales, Prestadores de servicios técnicos, Mujeres, jóvenes e indígenas, Organizaciones no gubernamentales y Dependencias gubernamentales relacionadas con el medio ambiente).

8.2 Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.

No fue necesario realizar acciones presupuestarias relevantes para corregir o mejorar el programa.

8.3. Tabla de auditorías practicadas.

No hay registro de auditorías practicadas en el periodo para el presente programa.

8.4. Tabla de atención de observaciones.

No fue necesario atender alguna observación en el periodo.

IX. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

9.1. Metas cumplidas y resultados obtenidos.

Las metas establecidas en los PAT 2011 y 2012 se cumplieron al 100%.

Algunos de los resultados obtenidos, participación de 1,288 personas en los talleres de consulta estatal, de los cuales el 74% fueron hombres y el 26% mujeres. Participación de 79 personas en los talleres de consulta sectorial.

El tema más recurrente fue el fortalecimiento institucional y la necesidad de ajustes de políticas, seguido de cuestiones relacionadas con la producción y productividad del sector.

9.2. Beneficios alcanzados.

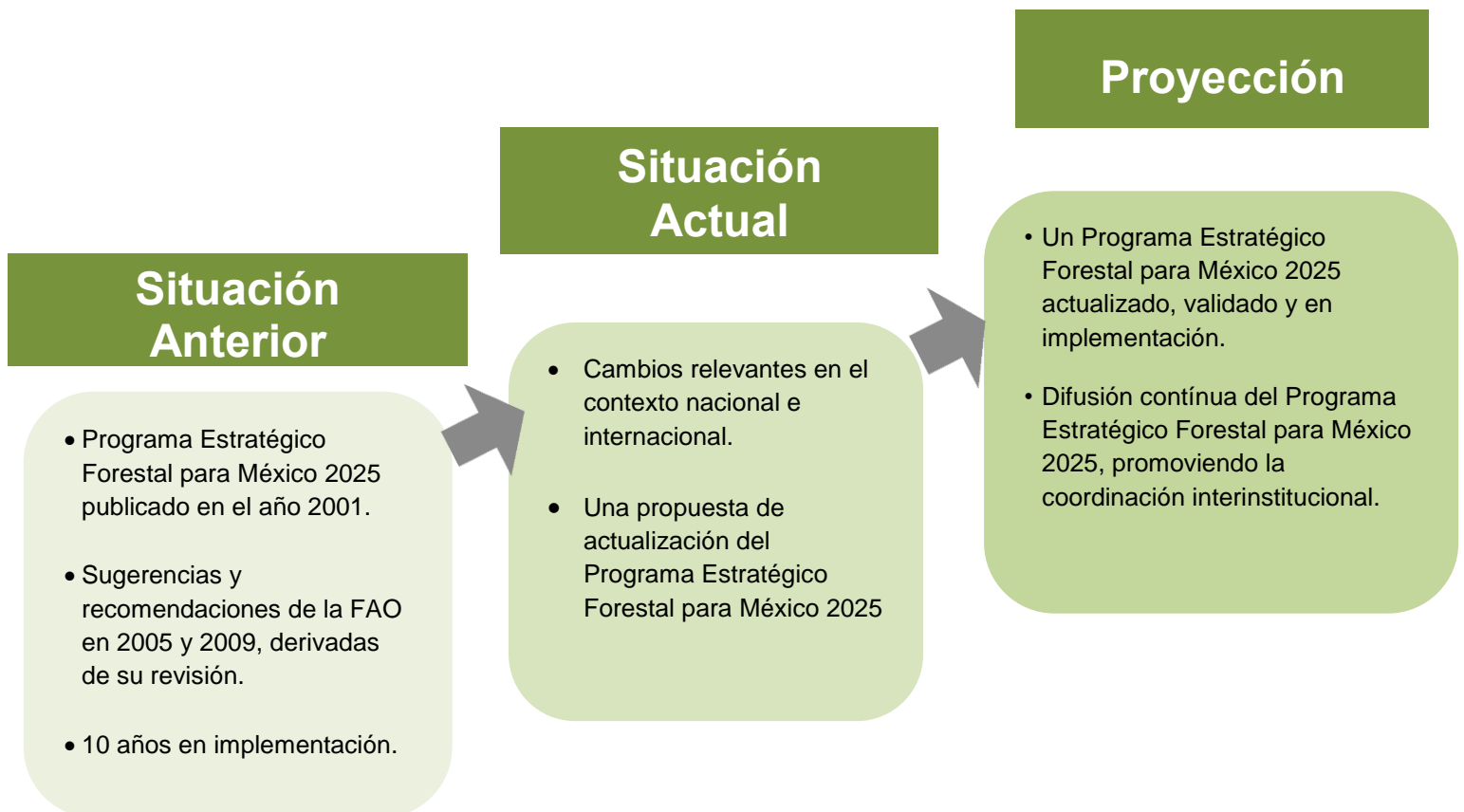
Se generó un documento de propuestas de modificación del PEF 2025, que tiene las características y beneficios siguientes:

- Diagnóstico vigente con la problemática forestal y con las oportunidades del contexto internacional en materia de cambio climático.
- Se cuenta con un análisis de las principales limitaciones que han restringido el avance en el cumplimiento de los objetivos y eso nos lleva a que se proponen nuevas estrategias vigentes.
- Se fortalecieron los procesos de participación social de actores claves del sector forestal.

Con la propuesta de actualización del PEF 2025 se contribuye a consolidar el sistema de planeación del desarrollo forestal.

X. INFORME FINAL

10.1. Informe final de actividades del proyecto.



10.2. Áreas de mejora.

Por el carácter transversal del proyecto, se pueden mejorar los procesos de integración de la propuesta, así como los procesos de validación.

10.3. Actividades pendientes.

Actividad	Fecha límite
Análisis y determinación de etapas posteriores que conduzcan a la validación de la propuesta de actualización del Programa Estratégico Forestal para México 2025	Diciembre 2012

XI. GLOSARIO

Término	Definición
ANAAE	Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales
APF	Administración Pública Federal
BM	Banco Mundial
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COP	United Nations Climate Change Conference
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF 2025	Programa Estratégico Forestal para México 2025
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
PRONARE	Programa Nacional de Reforestación.
PSMARN	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
REDD+	Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público



XII. ANEXOS

Número del Anexo:	Tema:
Anexo 01	Presentación ejecutiva de la Memoria